

UNA OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

*Karla O. Flores

El cambio de gobierno generalizado que vivirá Tlaxcala en los próximos días es vital para medir avances y retrocesos en materia de equidad de género e inclusión, en breve podremos analizar el número de mujeres que ocupen puestos de decisión y mando tanto en el gobierno estatal como en las administraciones públicas municipales y las políticas públicas que formulen en apoyo al sector, ello dirá mucho de sus gobernantes.

Si bien es cierto que las estructuras sociales tradicionalistas han relegado a las mujeres, hoy podemos observar como en las sociedades modernas son cada vez más las que asumen espacios de decisión e incidencia, un ejemplo de ello es el gobierno español donde el gabinete central se compone por 9 ministras y 8 ministros. En México el avance es lento, la distribución por sexo de los secretarios(as) de estado muestra que en 2010 de las 19 carteras disponibles sólo 3 son ocupadas por mujeres. En la Cámara de Senadores contamos con 100 legisladores y 28 legisladoras, en tanto en la Cámara de Diputados de 500 curules existentes, apenas una tercera parte son ocupadas por legisladoras.

La media nacional de representación femenina entre los Diputados Locales es de 21.7%; las síndicas representan 18.7% del total mientras que por cada 100 regidores, 67.40% son hombres y 32.6% mujeres; en las presidencias municipales, la participación de las mujeres es mínima (5.3%).

Ahora bien, políticamente hablando, Tlaxcala ha sido siempre una entidad a la vanguardia del cambio, ha permitido la alternancia política; se han incrementado los triunfos de las féminas en los cargos de elección popular, muestra de ello es que hoy tendremos ocho presidentas municipales y un gobernador que compitió con dos mujeres.

Así las cosas, el reto será revisar cuan democrático y equitativo es el gobierno. Claro, no se trata solo de las mujeres en el poder; se trata de que quienes lleguen a los órganos que dirijan la política económica y social generen políticas públicas que atiendan a las necesidades prácticas (es decir las necesidades cotidianas como educación formal y no formal, servicios de salud, asistencia jurídica, etc.) y a los intereses estratégicos de las mujeres. Estos intereses tendrían que ver con crear políticas, programas, planes y actividades que apoyen el cambio de rol de las mujeres.

Muchas políticas serán en beneficio de hombres y mujeres, la generación de empleo, el incremento de la competitividad, la promoción del turismo para incentivar la economía, la mejora en los servicios públicos, por supuesto impactan a la sociedad en su conjunto, pero hace falta implementar acciones positivas hacia el sector femenino: estancias infantiles de

24 horas para quienes laboran por la noche; guarderías o espacios de estancia intermitente para hijos de comerciantes ambulantes; becas para apoyar la educación formal y no formal de mujeres madres solteras y/o cabezas de familia; seguro de desempleo para mujeres en desventaja laboral por edad (45 a 55 años); servicios de salud de tercer nivel (para que la sanidad pública cuente con cardiólogos, neurólogos, oncólogos, etc); creación de centros de atención diurna para mujeres víctimas de violencia; constitución de un banco de datos que registre indicadores locales sobre las mujeres; se necesitan políticas para prevenir y castigar el acoso sexual laboral; sensibilización a funcionarios públicos; en fin, son múltiples las acciones que pueden mejorar la calidad de vida de las mujeres tlaxcaltecas y con ello las de sus familias, mucho dependerá de la voluntad política y el compromiso de los gobernantes hacia los gobernados, en breve lo constataremos.